

García Morato, de esta capital, de 67,30 metros cuadrados de superficie, distribuidos en cinco habitaciones, cocina y cuarto de baño; linda: Por su frente, con vestíbulo de escalera, tienda izquierda y patio de luces; derecha, con piso bajo número 3; izquierda, con finca número 133 de la calle de Joaquín García Morato y patio de luces, y fondo, con finca número 3 de la calle de Cristóbal Bordini. Representa un entero 663 milésimas en el total. Inscrita al folio 33, libro 1.459, finca número 1.810, inscripción segunda.

Para que dicho acto tenga lugar en la sala audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 11 de Madrid se ha señalado el día cuatro del próximo mes de mayo, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ciento ochenta y siete mil quinientas pesetas, suma que resta, una vez deducido el 25 por 100, de la cantidad de 250.000 pesetas, que fué fijado en la escritura de constitución de hipoteca a efectos de subastas.

2.ª Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado o en establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual al menos del diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

3.ª Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se

encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a diez de marzo de mil novecientos setenta, para publicar en el «Boletín Oficial del Estado».—El Juez.—El Secretario.—2.662-C.

PAMPLONA

Don Rafael Gómez Chaparro, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de Pamplona y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio universal sobre declaración voluntaria de suspensión de pagos de la Sociedad «Chalmeta, S. A.», domiciliada en esta ciudad, por lo que en cumplimiento de la providencia dictada en dichos autos con esta fecha, pongo en conocimiento de los acreedores de la misma y de cuantas personas puedan entablar relaciones comerciales con ella, la petición formulada de suspensión de pagos, así como que han quedado intervenidas todas las operaciones que pueda realizar desde este momento, las cuales sólo podrán llevarse a cabo con la participación o conocimiento de los interventores don José Luis Sánchez Casas y don Joaquín

a estos fines designe el acreedor «Indus-Chocarro Belascoain y la persona que trias Navarras del Aluminio, S. A.», domiciliada en Irurzun. Los libros podrán ser examinados todos los sábados por la tarde que no sean festivos.

Dado en Pamplona a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta.—El Juez, Rafael Gómez Chaparro.—El Secretario.—810-D.

EDICTOS

Juzgados civiles

En virtud de providencia dictada en la ejecutoria dimanante del sumario número 30 de 1968, por apropiación indebida, contra el penado José Vázquez Martín, y desconociéndose el paradero de la Entidad perjudicada, «Suizo Cosmética, Sociedad Anónima», domiciliada en Via Layetana, 30, 5.ª B, Barcelona, la que se ausentó sin dejar señas, y por sentencia dictada por la Sección Tercera de esta Audiencia Provincial se ha acordado la indemnización de treinta mil dieciocho pesetas con siete céntimos, y por el presente se hace saber a la misma la indemnización antes citada.

Y para que conste y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», y su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente que firmo y rubrico en Madrid a treinta de marzo de mil novecientos setenta. — El Juez.—El Secretario.—(1.119.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Parque Móvil Ministerial (Dirección General del Patrimonio) por la que se anuncia subasta de vehículos propiedad del Ministerio de Agricultura y del JUSMG.

Se subastarán vehículos propiedad del Ministerio de Agricultura y del JUSMG el día 14 de abril de 1970, a las diez horas, en el P. M. M. de Madrid, calle Cea Bermúdez, número 5.

El material se encuentra en el Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización, Pueblo de Vallecas (Madrid), y en terraza del Parque Móvil Ministerial de Madrid, calle Cea Bermúdez, número 5.

Visita, los días laborables del 7 al 13 de abril de 1970; este último hasta las doce horas.

Pliegos, hasta las doce horas del día 13 de abril de 1970.

Acta y normas, en tablón anuncios del P. M. M. de Madrid, Cea Bermúdez, 5. Importe anuncio, por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 2 de abril de 1970.—1.882-A

Resolución de la Delegación de Hacienda de Salamanca por la que se anuncia segunda subasta de una tierra en término municipal de Salamanca, paraje Charca Ornica.

Se saca a segunda subasta pública para el día 14 de mayo de 1970, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de

Salamanca, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una tierra en término municipal de Salamanca, paraje Charca Ornica, en las inmediaciones de la carretera de Valladolid a Salamanca, y cuyo valor de tasación para esta segunda subasta es de pesetas 1.101.600.

Salamanca, 26 de marzo de 1970.—El Delegado de Hacienda en funciones, Eusebio Juan Tenorio.—1.855-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Castellón de la Plana por la que se rectifica el anuncio de subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por el presente se rectifica el error material aparecido en el anuncio de las subastas de obras incluidas en el plan de esta Comisión que seguidamente se indicarán, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 34, de 19 del pasado mes de marzo, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 69, de 21 de dicho mes, en el sentido de que las fianzas provisionales serán las que seguidamente se expresan y no las que figuran en dicho anuncio:

Subasta número 1.—Ampliación del abastecimiento de aguas de Morella, manantial del Colomer.—Obra núm. 32.019/

3 del plan de 1970.—Fianza provisional: 94.333 pesetas.

Subasta número 2.—Saneamiento de Benicarló, sector Norte.—Obra número 32.022/5 del plan de 1970.—Fianza provisional: 43.303 pesetas.

Castellón de la Plana, 3 de abril de 1970.—El Gobernador Civil-Presidente.—1.919-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas por la que se anula el concurso convocado para el suministro de mobiliario para despachos, salón de actos, bar, comedores, biblioteca, etc., en el pabellón central del Centro de Extremadura, finca «La Orden».

Por acuerdo de esta Presidencia y con objeto de introducir modificaciones que se adapten a las nuevas necesidades, ordenada por la Superioridad, se anula el concurso público para el suministro de mobiliario para despachos, salón de actos, bar, comedores, biblioteca, etc., en el pabellón central del Centro de Extremadura, finca «La Orden», Km. 375 de la carretera de Madrid-Badajoz, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 75, de 28 de marzo de 1970.

Madrid, 31 de marzo de 1970.—El Presidente, P. D., J. L. González Posada.—1.850-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Piscina de fisioterapia en el Hospital del Aire».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Piscina de fisioterapia en el Hospital del Aire», por un importe de un millón novecientas cincuenta y siete mil setecientos cuarenta pesetas (1.957.740 pesetas, incluidos el beneficio industrial y gastos diversos).

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos.

El importe de la fianza provisional es de treinta y nueve mil ciento cincuenta y cinco pesetas (39.155 pesetas).

El plazo de estas obras será de cinco meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo «J», subgrupos 2 y 4, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado. Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» núm. 92) y Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» núm. 119), así como Licencia Fiscal (último recibo) y Seguros Sociales (justificante pago mes anterior).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las trece horas del día 17 de abril, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Deberán acreditar haber construido completamente una piscina clínica analoga o más compleja que la de este proyecto, incluidas todas sus instalaciones convencionales y especiales, no siendo válidas a estos efectos las piscinas de tipo deportivo o recreativo, aunque sean muy importantes.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 6 de mayo, a las diez horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de marzo de 1970.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Alberto Tarascón.—950-7.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Mejora del balizamiento del Cerro de los Angeles (Getafe)».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Mejora del balizamiento del Cerro de los Angeles (Getafe)», por un importe de trescientas ochenta y seis mil novecientas ochenta y cuatro pesetas (386.984 pesetas), incluido el beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos.

El importe de la fianza provisional es de siete mil setecientos cuarenta pesetas (7.740 pesetas).

El plazo de estas obras será de dos meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo «L», subgrupo 1, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado. Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» núm. 92) y Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» núm. 119), así como Licencia Fiscal (último recibo) y Seguros Sociales (justificante pago mes anterior).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las trece horas del día 17 de abril, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares. No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 6 de mayo, a las diez cuarenta y cinco horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de marzo de 1970.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Alberto Tarascón.—949-7.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la VIII Feria Internacional del Campo por la que se anuncia concurso para la edición de un plano-guía.

Se convoca concurso público para adjudicar la edición del plano-guía del VIII Certamen de la Feria Internacional del Campo.

El pliego de condiciones puede recogerse durante las horas de oficina en el Comisariado de la Feria, avenida de Portugal, s/n.

La documentación y proposiciones para optar a este concurso se presentarán en el referido Comisariado durante quince días naturales contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el mismo Centro, a las trece horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 2 de abril de 1970.—El Comisario general, Diego Aparicio.—1.914-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 76, de fecha 3 de abril de 1970, se inserta anuncio sacando a pública subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 9/1970.—Clase de obra: Nuevo afirmado con capa asfáltica en el camino vecinal de Oliva de la Frontera a Valencia del Mombuey.

Tipo de licitación: 7.436.843 pesetas.
Fianzas.—Provisional, 2 por 100; pesetas 148.736,86. Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Número 10/1970.—Clase de obra: Construcción del camino vecinal de La Codosera al puerto de Marbanejo, por La Vega.

Tipo de licitación: 6.500.811 pesetas.
Fianzas.—Provisional, 2 por 100; pesetas 130.016,22. Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Número 11/1970.—Clase de obra: Nuevo afirmado con capa asfáltica desde el punto kilométrico 6,300 al 9,300 del camino vecinal de Olivenza a Villarreal.

Tipo de licitación: 1.870.000 pesetas.
Fianzas.—Provisional, 2 por 100; 37.400 pesetas. Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Número 12/1970.—Clase de obra: Nuevo afirmado con riego asfáltico entre los puntos kilométricos 26,5 al final (30,717) del camino vecinal de Badajoz a Corte de Feleas.

Tipo de licitación: 1.750.000 pesetas.
Fianzas.—Provisional, 2 por 100; 35.000 pesetas. Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Número 13/1970.—Clase de obra: Nuevo afirmado con riego asfáltico entre los puntos kilométricos 3,0 al 8,704 del camino vecinal de Quintana de la Serena a Castuera.

Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas.
Fianzas.—Provisional, 2 por 100; 60.000 pesetas. Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Número 14/1970.—Clase de obra: Nuevo afirmado con riego asfáltico de betún en el camino vecinal de estación de Carmónita al puerto de Las Herrerías.

Tipo de licitación: 3.300.000 pesetas.
Fianzas.—Provisional, 2 por 100; 66.000 pesetas. Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Número 15/1970.—Clase de obra: Nuevo afirmado con riego asfáltico del camino vecinal de La Parra a Salvatierra de los Barros.

Tipo de licitación: 3.150.000 pesetas.
Fianzas.—Provisional, 2 por 100; 63.000 pesetas. Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Número 16/1970.—Clase de obra: Nuevo afirmado con riego asfáltico en una longitud de siete kilómetros, a partir del origen, del camino vecinal de Fuente de Cantos a Pallares por Montemolín.

Tipo de licitación: 3.261.000 pesetas.
Fianzas.—Provisional, 2 por 100; 65.220 pesetas. Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Tanto una como otra deberán constituirse en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, en metálico, títulos de la Deuda o cédulas del Banco de Crédito Local de España. No se admite aval bancario.

Documentación:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad.

b) Declaración jurada del interesado por la que se afirma no le afectan los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo o carta de pago de la Depositaria Provincial o Caja General de Depósitos de la constitución de la garantía provisional que se menciona.

d) Escritura de poder, en su caso, bastanteado.

Plazo de ejecución: Las obras tienen un plazo de ejecución, que terminará el día 2 de septiembre de 1970.

Financiación: Para el pago de las mismas se dispone de crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1970; las dos primeras relaciones proceden del superávit

del ejercicio anterior, y el resto, o sea, las seis restantes, procedentes de la subvención del Estado para conservación de camino vecinal del ejercicio actual.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación todos los días laborables, en el Negociado de Contratación y en horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado y sello provincial por 15 pesetas, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure: «Proposición que presenta don para optar a la subasta para la ejecución de las obras de (cítese la obra)».

La apertura será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el palacio provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Técnico autor del proyecto y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados, y si no, se les citará para ello.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

Don, mayor de edad, de estado, profesión contratista y vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en el día, a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de para la ejecución de las obras (cítese la obra a que se opta), a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las obras por la cantidad de (cítese en cifras y en letra la cantidad y el tanto por ciento que representa la baja), obligándose a su terminación en el plazo de meses, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el mismo pliego de condiciones, presupuesto, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello.

Suplica a V. E. se digné admitirle como licitador a la mencionada subasta y por hecha la oferta que antecede.

(Fecha y firma.)

Badajoz, 3 de abril de 1970.—El Secretario general, Luciano Pérez Acevedo.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Carracedo Blázquez.—1.923-A.

Resolución del Ayuntamiento de Legorreta por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de renovación del pavimento, enlaces y saneamiento de la calle principal de esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios y en ejecución del acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia la subasta para la ejecución de las obras que se indican, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto de la subasta: Adjudicación de las obras de renovación del pavimento, enlaces y saneamiento de la calle principal de esta villa.

Tipo de licitación: 1.162.970 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato.

Plazo de garantía: Seis meses, a partir de la recepción provisional de las mismas.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el Director técnico de las obras, que se harán efectivas con cargo a los créditos habilitados para tal fin.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día hábil siguiente al que se cumplan diez también hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil, en el despacho de la Alcaldía, en esta Casa Consistorial.

Fianza provisional: Se constituirá en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, en metálico o valores legalmente reconocidos, por un importe de 25.259 pesetas.

Fianza definitiva: Al 5 por 100 sobre el importe de la adjudicación definitiva.

Proyectos: El proyecto, los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto durante el mismo plazo en las oficinas municipales.

Modelo de proposición

Don de años, estado, de profesión, provisto del documento nacional de identidad número, vecino de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos a que se contrae el expediente para la ejecución de las obras de renovación del pavimento, saneamiento y accesos de la calle principal de la villa de Legorreta, se compromete a ejecutarla con sujeción a los mismos, en la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Legorreta, 2 de abril de 1970.—El Alcalde, Antonio Amondarain Cebeiro.—1.920-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de colaboración que el Ayuntamiento debe prestar en orden a la aplicación del nuevo régimen de exacción de la contribución urbana y adicionales de cartografía y estadística municipal.

Objeto y tipo del concurso: Es objeto del presente concurso la contratación de los trabajos de colaboración que el excelentísimo Ayuntamiento debe prestar en orden a la aplicación del nuevo régimen de exacción de la contribución urbana y adicionales de cartografía y estadística municipal, con arreglo a los conceptos y tipos máximos en la licitación, a la baja, siguientes:

a) Vuelos fotogramétricos, triangulación, red complementaria de puntos de apoyo, observaciones de nivelación, cálculo y restituciones, que servirán de base para la confección de planos.

b) Identificación y codificación de las fincas.

c) Extensión, en todo caso, por el contratista de la totalidad de las declaraciones UR-003, bien sea por voluntaria sustitución del sujeto pasivo y con la firma del mismo, o como comprobación o rectificación de la presentada por éste.

d) Entrega a los propietarios que lo soliciten de los impresos UR-003 y relaciones con los mismos, para la más completa cumplimentación de las declaraciones.

e) Recepción, comprobación y clasificación de las declaraciones presentadas

por los particulares, conformando las correctas y subsanando los errores u omisiones de las incompletas.

f) Plano a escala 1:5.000 de los sectores comprendidos en la delimitación del suelo sujeto al nuevo régimen de Contribución urbana, en el que se graficará la distribución por hojas correspondientes a los restantes planos.

g) Plano parcelario a escala 1:1.000 de los sectores y manzanas comprendidos en la delimitación antes aludida, formado mediante los datos de los trabajos pertinentes de los enumerados en «a»).

h) Planos parcelarios a escala 1:500 obtenidos mediante ampliación de los sectores en que la importancia de las unidades urbanas lo aconsejen, con el reflejo del mayor detalle de parcelación.

i) Labores auxiliares de colaboración con la Administración Tributaria, atribuidas al Ayuntamiento, incluso la notificación individual de las cifras de valor y renta catastral y de las bases imponibles y líquidables que se establezcan para cada finca.

j) Confección de fichas de estadística inmobiliaria, con reproducción de los datos y croquis de las declaraciones, complementadas con la consignación de determinadas condiciones de uso y volumen de los inmuebles.

k) Plano topográfico a escala 1:1.000, comprendiendo el territorio urbano y de reserva urbana del Plan General de Ordenación de Zaragoza, obtenido por la plena utilización de los trabajos referidos en «a»).

l) Plano topográfico a escala 1:500, comprendiendo la superficie del casco urbano principal y la de los cascos de los barrios rurales, obtenido por ampliación de los del plano 1:1.000.

m) Estudio de codificación para el procesamiento electrónico de los datos de información estadística inmobiliaria, y propuesta del formato y disposición de las fichas impresas, previas las consultas pertinentes a los servicios municipales interesados.

n) Labores auxiliares de clasificación y entrega de la documentación referente a los trabajos de índole municipal objeto del concurso.

El pago de los trabajos comprendidos (las letras b), c), d), e), g) e i) no excederá de 500 pesetas por finca; el señalado en el apartado f) no excederá de 50 pesetas por hectárea; los del apartado h) no excederán de 150 pesetas por hectárea; los de los epígrafes a) y k) no excederán de 1.500 pesetas por hectárea; los del epígrafe l) no excederán de 30 pesetas por hectárea; epígrafes j), m) y n) no excederán de 250 pesetas por finca.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El servicio comenzará a prestarse en el término de treinta días, contados a partir de la notificación de la adjudicación, y finalizará transcurridos tres años de dicha fecha, pudiendo, no obstante, ser prorrogado en su término final y por un período máximo de seis meses en caso necesario, y se desarrollará a un ritmo de entrega de 500 a 750 fichas por semana. Para el pago de los devengos causados por este contrato se dispondrá de la dotación contenida en el presupuesto extraordinario número 42, sin perjuicio de que el Ayuntamiento habilite otros medios económicos y financieros necesarios, que en ningún caso determinarán dilación de los pagos mencionados, advirtiéndose que la celebración de aquél no precisa autorización especial alguna.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: Es de 500.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día hábil en que finalice dicho plazo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Hacienda, en la Oficialía Mayor de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de pliegos se verificará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con fimbria del Estado de seis pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., provisto de documento nacional de identidad número ... con domicilio en ... calle ... y obrando en nombre ... (propio o de la Entidad cuyo nombre, razón social o título se consignará), manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ... del día de ... 1970, y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas referentes al concurso convocado para contratar los trabajos de colaboración que el excelentísimo Ayuntamiento debe prestar obligatoriamente a la Hacienda Pública en orden a la aplicación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Urbana y adicionales de Cartografía y Estadística municipal, y teniendo capacidad legal para ser contratista se compromete, con sujeción en un todo a los referidos plie-

gos de condiciones que han estado de manifiesto y que el firmante conoce y acepta, a tomar a su cargo dicho contrato, respecto a los conceptos y precios que figuran en las condiciones 5 y 69, por las siguientes cantidades:

Epígrafes b), c), d), e), g), e) d) (en letra).
Epígrafe f) (en letra).
Epígrafe h) (en letra).
Epígrafes a) y k) (en letra).
Epígrafe l) (en letra).
Epígrafes j), m) y n) (en letra).

Ofreciendo un ritmo de entrega de fichas semanales comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal que se emplee en los respectivos trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 30 de marzo de 1970.—El Alcalde.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general Habilitado.—1.935-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Ciudad Real hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número: 12.049. Nombre: «Mancha Primera Bis». Mineral: Barita. Hectáreas: 60. Término municipal: Anchuras. «Boletín Oficial» de la provincia: 13-2-1970. 19.

Número: 12.050. Nombre: «Chaparral». Mineral: Hierro. Hectáreas: 150. Término municipal: Villar del Pozo. «Boletín Oficial» de la provincia: 13-2-1970. 19.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Ciudad Real, 13 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez Pastor.

LEON

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en León hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 13.581. Nombre: «Aquí Estoy número 2». Mineral: Carbón. Hectáreas: 547. Término municipal: Valdesamario. «Boletín Oficial» de la provincia: 25-2-1970. 46.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

León, 11 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, Ricardo G. Buenaventura.

MADRID

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número: 2.467. Nombre: «Graciela». Minerales: Casiterita y volframio. Hectáreas: 40. Término municipal: Pedrezuela. «Boletín Oficial» de la provincia: 16-3-1970. 64.

Número: 2.468. Nombre: «Sonsoles». Mineral: Casiterita. Hectáreas: 25. Término municipal: Pedrezuela. «Boletín Oficial» de la provincia: 16-3-1970. 64.

Número: 2.469. Nombre: «Verónica». Minerales: Plata, uranio y otros. Hectáreas: 600. Términos municipales: La Acebeda, La Serna del Monte, Horcajo de la Sierra, Piñuécar y Braojos. «Boletín Oficial» de la provincia: 16-3-1970. 64.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Madrid, 17 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones a esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, número 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 26.350

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Transformación en duplex de las líneas Corredoria-Tabiella a 132 KV. Tramo Corredoria-Posada.

Emplazamiento: Corredoria-Posada (Oviedo).

Objeto: Servicio público. Oviedo, 17 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—944-B.

SEVILLA

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Sevilla hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número: 7.065. Nombre: «Montecristo». Mineral: Barita. Hectáreas: 17. Término municipal: Alanís de la Sierra. «Boletín Oficial» de la provincia: 25-2-1970. 48.

Número: 7.066. Nombre: «Famosa». Mineral: Cobre. Hectáreas: 99. Término municipal: Alanís de la Sierra. «Boletín Oficial» de la provincia: 6-3-1970. 56.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Sevilla, 10 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Eduardo Cañedo Argüelles.

*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Sevilla hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 7.067. Nombre: «San Antonio». Mineral: Cobre. Hectáreas: 20. Término municipal: Alanís de la Sierra. «Boletín Oficial» de la provincia: 9-3-1970. 58.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Sevilla, 12 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Eduardo Cañedo Argüelles.